
ANDREA GLANDON: Hemos comenzado oficialmente la grabación de esta teleconferencia. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Bienvenidos a la llamada del Grupo de Trabajo de At-Large para el Tratamiento Unificado de Políticas, el miércoles 3 de abril de 2019 a las 21:00 UTC.

Contamos con Glenn McKnight, Gordon Chillcott, Maureen Hilyard, Etienne Tshishimbi, Marita Moll, Hadia Elminiawi, Holly Raiche, Olivier Crépin-Leblond, José Francisco Arce, Eduardo Díaz, Tijani Ben Jemaa, Lillian Ivette De Luque, Joel Thayer, Alan Greenberg, Jonathan Zuck y George Kirikos.

Presentaron sus disculpas Sébastien Bachollet, Kaili Kan, Vanda Scartezini, Alfredo Calderón, Judith Hellerstein, Nadira Al-Araj, Bastian Goslings, John Laprise, Alberto Soto, Sergio Salinas Porto, Ricardo Holmquist y María Korniiets.

Del personal contamos con Evin Erdogan, Michelle DeSmyter y quien les habla, Andrea Glandon a cargo de la llamada. Les recuerdo que digan su nombre antes de tomar la palabra para la transcripción y que dejen silenciadas sus líneas y micrófonos para evitar intermitencias de fondo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Andrea. Y una vez más estamos en una teleconferencia de este grupo de trabajo de At-Large para el tratamiento unificado de política. En primer lugar, en la agenda del día de hoy vamos a ver una actualización de políticas del ALAC. Jonathan la semana pasada no pudo

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

estar en la teleconferencia, así que hoy nos va a poner al corriente de las deliberaciones llevadas a cabo durante la reunión ICANN 64.

Luego, tendremos una breve introducción a los indicadores de sanidad de tecnologías de identificadores o ITHI a cargo de Holly Raiche. Luego, tendremos una actualización acerca del proceso expeditivo del desarrollo de políticas y los pasos a seguir en la segunda etapa de esta iniciativa. De hecho, tenemos una declaración en proceso de redacción, así que podemos tratar esto de inmediato.

Y luego, tenemos el punto 6 de nuestra agenda. Tenemos que llegar a algunas decisiones acerca de punto-org y punto-info y sus respectivos acuerdos de registro y también tenemos que hablar acerca de punto-Asia y su acuerdo de registro también.

Y luego, tenemos el punto 7 otros temas a tratar, así que por favor les pido que me indiquen si tienen algún tema que agregar o si desean hacer alguna modificación a la agenda para esta teleconferencia.

No creo que nadie esté solicitando la palabra. Cada vez que lo digo alguien levanta la mano, pero no es el caso, así que queda aprobada esta agenda de trabajo tal como la vemos en pantalla. Vamos a ver las acciones a concretar pendientes de nuestra última teleconferencia. Todas fueron concretadas. Bueno, había una nota con respecto a la renovación del acuerdo de registro de punto-org y George Kirikos iba a presentar el enlace con contextos para un potencial comentario del ALAC e íbamos a tener un documento con los cambios resaltados con la función de control de cambios. No sé cuándo vamos a poder tener este documento con el control de cambio desactivado, no sé si lo pudo hacer el personal o si George kirikos lo pudo hacer.

GEORGE KIRIKOS: Para los registros. Disculpen, tenía la línea silenciada. Yo no tengo un software que me permita hacer este tipo de control de cambio para que queden resaltados en color rojo. La idea era comparar el contrato de punto-org, el contrato nuevo con el contrato ya existente o vigente por una parte o bien comparar el contrato de punto-org con el acuerdo de registro base. No sé a qué comparación nos estamos refiriendo.

Y bueno, tenemos que tener en cuenta también distintos procedimientos, el URS, etcétera. Pero bueno, tenemos que ver cómo íbamos a gestionar este control de cambios, cuál era la comparación pertinente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, George. No sé quién va a poder hacer esto. No sé si el personal tiene el software que permite hacer la comparación entre ambos documentos y resaltar los cambios en color rojo. No sé cómo se hace, así que bueno lo vamos a dejar en pendiente por un tiempo para ver cómo lo podemos resolver. No veo que nadie más solicite la palabra en este momento, así que...

GREG SHATAN: Hola, Olivier. Habla Greg Shatan.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ah, perdón. Disculpe, no había visto que había levantado la mano. Disculpe. Debo tener algún tipo de retraso en el Adobe Connect. Y luego también Alan Greenberg ha solicitado la palabra. Adelante, Greg.

GREG SHATAN: Bueno, supongo que es un ejemplo de latencia y un caso de ancho de banda. En fin, yo puedo generar este tipo de documento con los cambios, yo tengo este software y, de hecho, en Microsoft Word también tenemos esta funcionalidad. Hay que hacerlo con el documento en Word. Yo tengo un software también que convierte PDF a Word y luego puedo hacer el control de cambio si la comparación... Definitivamente lo puedo hacer en un tiempo muy breve, a mí me divierte hacer este tipo de comparaciones.

Ahora bien, si los documentos son muy distintos estructuralmente, todos los cambios, lo único que van a mostrar es alguna diferencia estructural, es decir, no va a ser el resultado que esperamos. Pero bueno, vale la pena intentarlo. Yo me voy a asegurar de hacer una comparación lo más detallada posible, de manera tal que si hay texto en distintos lugares en los documentos, se tiene que plasmar ese cambio. Siempre y cuando el documento, o los documentos no sean tan distintos estructuralmente en cuanto a su organización. En ese caso vamos a tener que aguardar a un nuevo software.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Greg. Sí, seguramente vamos a necesitar más inteligencia artificial o internet de las cosas o blog chain. En fin, Alan Greenberg tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. En la página de comentarios públicos hay una lista de los distintos documentos, pero seguramente lo que dijo Greg no nos va a servir porque el acuerdo base fue reestructurado notablemente en

comparación a los contratos previos de punto-com, punto-org, etcétera, que a la vez eran muy distintos entre sí, con lo cual me atrevería a decir que no va a ser de mucha utilidad hacer esta comparación. Es demasiado trabajo, realmente. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Lo vamos a ver después de esta teleconferencia, seguramente. Muy bien, ahora pasamos al punto 3 de la agenda para esta teleconferencia, es una actualización sobre el documento de políticas del ALAC a cargo de Jonathan Zuck que nos va a contar acerca de las sesiones en la reunión ICANN 64. Jonathan, adelante, tiene la palabra.

JONATHAN ZUCK: ¿Me oyen bien?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí.

JONATHAN ZUCK: Muy bien, gracias. Disculpen, no me siento demasiado bien. Bien, yo no estuve en nuestra teleconferencia previa. Supongo que allí comenzaron a tratar este tema. Así que aquí tenemos un resumen de las sesiones que se llevaron a cabo y cuáles son los resultados de esas sesiones o las conclusiones y la idea es que veamos este documento para ver si alguien tiene algún comentario, etcétera.

Un momento, por favor. No sé si el documento está cargado en pantalla.

ANDREA GLANDON: Jonathan, acabo de incluir un enlace en la sala de chat para que se pueda acceder al documento.

JONATHAN ZUCK: Ah, okay. Disculpen. Yo estoy solamente conectado por teléfono, por eso.

Marita dice que estos son los puntos, los temas a tratar, así que debe ser otro documento el que estamos viendo.

Lo que yo quiero compartir es un documento con el resumen de lo que quiero decir, gracias.

ANDREA GLANDON: Sí, sí, ahora lo voy a cargar.

JONATHAN ZUCK: Gracias.

ANDREA GLANDON: Ahora sí tenemos el documento en pantalla.

JONATHAN ZUCK: Muchas gracias. Muy bien. Disculpen, estuve de vacaciones con mi familia, así que me estoy poniendo un poco al día. Quisiera saber si ese

documento fue compartido con nuestros colegas, con los colegas en esta teleconferencia para que lo pudieran leer antes de esta sesión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, la semana pasada tratamos exactamente el mismo punto en la agenda y yo, brevemente, traté de hacer un resumen de todos estos temas sobre la marcha. No sé si lo hice bien o no y consideramos que era importante volver a incluir este tema en la agenda porque la idea era que al día de hoy, los colegas ya habrían leído este documento y podrían comentar sus comentarios o sus puntos de vista. Y nosotros, bueno este documento refleja las deliberaciones que realizamos en la reunión de ICANN 64. La pregunta es, ¿cuáles son los pasos a seguir ahora?

JONATHAN ZUCK: No sé a donde llegará este documento o cuál es el propósito de este documento, quizás Evin pueda decir algo al respecto y eso nos puede servir como una orientación para ver qué grado de esfuerzo le tenemos que dedicar a esta tarea. Evin, ¿a dónde va a ir este documento?

EVIN ERDOGDU: Entiendo que esto es algo que hacemos después de las reuniones de la ICANN y esta es la primera reunión que se realizó en la cual nos dedicamos mucho al trabajo de político, hacia los talleres sobre políticas, entonces la idea es armar este documento y compartirlo con la comunidad como un documento de referencia para nosotros, es decir, una referencia para tener o entablar diálogos posteriores a la reunión

acerca de estos temas, de estas deliberaciones y las conclusiones o los resultados.

JONATHAN ZUCK:

Ah, bueno, muchas gracias. Bueno, como recordarán... Bueno, perdonen, esto no está en orden pero en fin. Tuvimos una sesión sobre privacidad, seguridad y estabilidad para los usuarios finales de internet y lo fundamental de esa sesión es que hablamos de los usuarios finales que no son registratarios de nombres de dominios y nos focalizamos en estos usuarios porque, en primer lugar, son la mayoría y, en segundo lugar, los usuarios finales que son registratarios de nombres de dominio, ya están bien representados en las deliberaciones de la ICANN.

Entonces nos comprometimos a focalizarnos en los usuarios finales que no son registratarios de nombres de dominio. Tuvimos un diálogo muy activo con un panel integrado por representantes del gobierno de los Estados Unidos, del SSAC, del Grupo de Partes Interesadas no Comerciales también y este grupo planteó algunas cuestiones interesantes acerca de no hacer suposiciones acerca de distintas categorías y del acceso a los datos.

Antes de esta sesión, realmente yo no lo había pensado porque hasta los organismos de cumplimiento de la ley varían de un lugar a otro según el régimen que tienen para el acceso a la información, etcétera. Entonces algo que aparentemente se resolvió en la sesión y que tiene un impacto negativo, tiene que ver con evaluar quiénes son los actores maliciosos, a quiénes hay que identificar porque se dedican a actividades maliciosas, a malwares, etcétera.

Entonces desde los hechos, claramente, en el último año realmente se ha notado esta actividad y hay datos que indican que quizás habían disminuido los niveles de spam, por ejemplo, y de malware, pero es más difícil detectar esto para nosotros. Hay algunos estudios que indican impactos o efectos nocivos o negativos, de todas maneras.

En resumen, creo que los pasos a seguir serían preguntarle o pedirles a Alan y a Hadia, que son quienes nos representan en este tema, que se concentren en distintos aspectos de esta cuestión del acceso a los datos en la etapa dos del EPDP y estoy, por supuesto, abierto a los comentarios o las inquietudes que quieran plantear acerca de esta sesión.

Yo tengo, o veo que hay algunas inquietudes acerca del equilibrio entre estas cuestiones, yo todavía no he leído este resumen, así que le pido disculpas, Marita, he vuelto de mi viaje y no me siento bien, pero Marita tiene la palabra.

MARITA MOLL:

Muchas gracias, Jonathan. Sé que usted no se siente bien, a mí me pasa lo mismo cuando regreso de un viaje. Y sí, nosotros generamos, creamos un documento con un resumen de los temas tratados que es muy bonito, no necesariamente para nosotros, sino para compartir, para también qué es lo que hicimos para compartirlos con nuestras ALSes para explicar nuestras acciones, etcétera.

Pero yo vi este documento y presenté mis comentarios. Creo que este documento forma parte del trabajo que Evin realiza cuando tiene que hacer un informe sobre la reunión ICANN 64. Con respecto a este tema

en particular, creo que hay algo que indica que ignoramos completamente el punto de vista de la otra parte, entonces me gustaría ver que hay un poco más de equilibrio porque realmente este no fue un diálogo unilateral, hay que ver la perspectiva de todas las partes.

Entonces también teniendo en cuenta a quienes van a leer este documento, sí, hay que mostrar que tuvimos este diálogo abierto y con distintos puntos de vista. Y hay algunos cambios también en la redacción, que cambian un poco el significado, como por ejemplo, procesos posteriores a la introducción de nuevos gTLD. Entonces en lugar de, por ejemplo, escepticismo, hay que usar la palabra cautela o viceversa. Es decir, en realidad lo más importante para mí es modificar el documento para que refleje un poquito más de equilibrio.

JONATHAN ZUCK:

Muchísimas gracias, Marita. Creo que la idea era que este fuera un documento más dirigido al público. Alguien hizo un comentario con respecto a que esto se producía en forma similar al comunicado al GAC. En cierta forma esa fue la fuente de inspiración. Esto podría terminar siendo un documento con un proceso similar, podría ver la transcripción para ver si hay algún punto adicional que hayamos discutido y que tengamos que resaltar. Creo que hablamos más tiempo de los organismos encargados de la aplicación de la ley, de lo que probablemente hubiéramos dicho de otra manera, pero voy a confirmar con las transcripciones.

MARITA MOLL: Sí, yo me doy cuenta que hay un cambio de público, entonces hay un cambio de tono que darle al documento. Así que muchas gracias por eso.

JONATHAN ZUCK: Sí, por eso les preguntaba y que va cambiando y hay que ver también y pensar quién lo va a leer. Después teníamos que hablar aquí de la siguiente sesión: desafíos y posibles oportunidades con respecto a la aceptación universal. Nosotros hemos discutido los desafíos, uno de los principales es dar a conocer el tema. John Laprise y yo hemos estado comunicándonos con Don Hollander para poder hacer un intento un poco más manejable de difundir la información entre las ALSes con intención de reforzar esas actividades en la ICANN 65. Y, básicamente, el mensaje es que queremos que haya una voluntad de las ALSes involucrarse en este tema y en las pruebas de la aceptación universal, las distintas opciones.

Esto es algo para lo cual John presentará un plan en la ICANN 65. Me parece que no está aquí en la llamada él, ¿no? Fue uno de los que se disculpó por no poder asistir. ¿Alguien iba a hablar?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, exactamente. Él envió sus disculpas.

JONATHAN ZUCK: Junto con John estuvimos pensando en un abordaje un poco más manejable de lo que originalmente yo había avizorado, pero creo que tenemos en plan que se transforma en una presentación para los líderes

regionales que se hará en la ICANN 65 con idea luego de hacer un seguimiento de ese tema. Y luego, tenemos los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD y los objetivos para la comunidad de At-Large.

En esta sesión, o en esta sección, mejor dicho, hay que concentrarse en las regiones subatendidas de usuarios, qué mejoras se pueden introducir allí. Hablamos de la definición de comunidad y el objetivo era que hubiera más participación en los distintos comités de revisión para que el proceso de revisión fuera todavía más equilibrado y más ampliado de lo que fue anteriormente.

Una vez más, las regiones menos favorecidas puede ser un tema que At-Large podría tomar dentro de sus prioridades para poder hacer una discusión externa allí. Y luego tenemos la declaración conjunta entre el ALAC y el GAC sobre el EPDP. No sé si alguien tiene alguna pregunta sobre esto. Esto sería el resumen que yo podría hacer.

ANDREA GLANDON:

Creo que Greg ha solicitado la palabra.

GREG SHATAN:

Sí, levanté la mano. También tenía acá un emoji de una tarjeta que estaba levantando en el chat, pero no sé, lamentablemente no se ve. Creo que esto es muy bueno. A veces estamos un poco esquizofrénicos con respecto a cuál es el objetivo que se pretende alcanzar con este tipo de documentos. Creo que puede haber dos objetivos diferentes; por un lado informar los acontecimientos, lo que ocurrió, y por el otro, expresar la posición de At-Large y del ALAC.

Según mi opinión, el comunicado del GAC hace justamente esto segundo que acabo de mencionar. Primero, hay que identificar cuál es el asesoramiento propiamente dicho que uno quiere dar. El término comunicado tiene tal vez un contexto más específico dentro de la ICANN, entonces nosotros dijimos que el de At-Large tal vez no deberíamos llamarlo comunicado, peor igualmente podríamos aquí identificar aquellas áreas en las que nosotros damos nuestro asesoramiento propiamente dicho y otros temas que los tratamos de manera menos formal, simplemente para indicar cómo estamos, posiciones con respecto a eso y luego informamos si es la opinión de uno o de varios, creo que también eso es útil. Yo me inclino más por una suerte de informe. El primer objetivo que les mencionaba.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo Marita, respecto de que la primera sección está un poco inclinada una parte de la presentación. Personalmente estoy de acuerdo con que no tenemos la otra cara de la moneda de los registratarios. No estamos en desacuerdo con eso, desde el punto de vista de reportar, creo que no estaban dando aquí un equilibrio justo como debería expresarse aquí. Entiendo que la intención es ser equilibrado, aquí no quiero meterme en cuestiones políticas.

De todos modos, me parece que tenemos que reflexionar respecto de lo que se trató en todo ese debate y creo que tenemos que presentar lo que se dijo de ambos lados. No debería ser demasiado más extenso, tal vez agregar tres líneas más para dar una idea de esa otra postura. Cuando damos un asesoramiento formal, eso tiene que quedar bien definido, bien claro, aunque no lo hemos hecho con demasiada frecuencia. Pero también, cuando vemos los hechos, es importante que lo hagamos de esta manera.

Si el ALAC tiene que actuar como el GAC, dando un asesoramiento formal, tiene que reportar qué es lo que ocurrió y luego cuál es la posición en términos de política del grupo. Eso es un segundo objetivo, pero el asesoramiento formal, propiamente dicho, debería estar bien diferenciado.

JONATHAN ZUCK:

Sí, creo, Greg, que nadie consideraría que eso es un asesoramiento formal. Así que no tenemos que decirlo una y otra vez. El único asesoramiento del que estamos hablando, posiblemente es en el que están trabajando Alan y Hadia con respecto al EPDP, eso es tal vez lo único que podríamos considerar asesoramiento formal propiamente dicho. En el resto del documento estamos informando y estamos diciendo que Hadia y Alan tienen que redactar algo. Esto es simplemente informar sobre lo acontecido.

Mi temor es que ese sí continúe en esa línea y es importante que esto sea dirigido a los líderes regionales, a las ALSes. No tiene la pretensión de ser un asesoramiento formal o un comunicado como el del GAC. Yo no tenía, de hecho, pensado que fueran algo así. Así que bueno, le voy igualmente a revisar este documento. ¿Quién más quiere tomar la palabra?

ANDREA GLANDON:

Hadia quiere intervenir.

HADIA ELMINIAWI:

Muchas gracias, Jonathan. Y creo que la declaración conjunta del ALAC con el GAC, la primera línea la vimos en Kobe y que... Esa primera declaración, esa primera oración no quedó oficialmente enviada. Se presentó en Kobe y creo que ese es el camino a seguir porque esa primera declaración indica hacia dónde queremos ir y dependiendo el interés de los usuarios finales, también hace referencia a los derechos y protecciones de los consumidores y también nos plantea lo más importante de cara al futuro.

En realidad no hay un taller específico sobre esto, pero creo que si estamos hablando de un resumen de política, eso no corresponde aquí. Entonces si mañana en la mañana quieren hacer circular la declaración, tal vez podamos incorporarla ahí. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Sí, gracias, Hadia, creo que a todos nos encantaría ver lo que propone. Creo que estamos teniendo aquí conversaciones que se van desviando a hablar los tipos de comunicación que podemos tener. Esto era un pedido de explicar qué es lo que había ocurrido en esas sesiones sin pensar a qué público iba dirigido. Así que voy a trabajar sobre cada una de estas secciones para revisarlas. Muchísimas gracias, Hadia. ¿Alguien más tiene alguna pregunta o algún comentario para hacer? Muy bien. Entonces le devuelvo la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchísimas gracias, Jonathan. El debate continúa, entonces si alguno de ustedes tiene algún comentario adicional, pueden escribirle un correo a Jonathan directamente o pueden continuar discutiendo el tema a través

de la lista de distribución. Vamos a pasarle la palabra a Holly Raiche quien va a hablar de los indicadores de sanidad de tecnologías de identificadores.

HOLLY RAICHE:

Muchas gracias, Olivier. Lo primero que debo decir que esto no es en realidad el título de lo que yo solicité, sino que era de una sesión sobre los identificadores emergentes para poder hablar de las nuevas tecnologías y las cuestiones de política. Aquí hay dos temas que surgen de eso. Por un lado, alguien podría decir que esto es una cuestión de política que tenemos que tratar y después específicamente podemos plantearnos qué vamos a hacer respecto de esto.

Entonces vamos a ver de qué se trataba esta sesión. Tenemos una de las tecnologías que tiene que ver con el transporte de los identificadores sobre la capa de HTTPS. Es DNS sobre HTTPS. La explicación es que el transporte de DNS normal es esencial para el monitoreo. La [monificación] en el paquete del punto no es tan visible, por lo tanto, aquí tenemos la cuestión de privacidad de que el mensaje no se pueda modificar, no se puede ver, pero las dos políticas involucradas es que si tenemos un paquete que no es visible, básicamente pasan por encima cualquier protección que pondrían, que implementarían los ISP, es decir, los resolutores seguros.

Y, por otra parte, estos resolutores seguros serían miles y que no estarían atacando las actividades maliciosas. Entonces hay un par de implicancias más que tal vez no son pertinentes para los usuarios finales, pero me parece que este es un tema que podría ser de interés para nosotros. Queremos alguna información adicional. ¿Y por qué lo

planteo? Porque la lista de temas planteados por otros grupos para la reunión de Marrakech que los ataques de delegación de servicios y otros y pensé que este tema podía ser interesante, pero no era los indicadores de sanidad de tecnología de identificadores.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Holly, por la aclaración. Le pido disculpa por este error en el temario. ¿Por casualidad usted tiene acceso a algunas diapositivas que podría compartir? Si lo pudiera hacer.

HOLLY RAICHE: Con respecto al programa de la ICANN para la reunión de Kobe, hay una sesión el día jueves a las 13:15 que hace referencia a la tecnología de identificadores emergentes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. ¿Usted me podría compartir esa información a través de la lista de distribución para que todos lo puedan ver y saber si tienen alguna duda? Porque sospecho que lo que usted acaba de describir aquí, es básicamente una ciencia muy sofisticada, como si estuviéramos hablando de física, de nano partículas, entonces incluso para mí entonces me pregunto si a la gente no le convendría ver tal vez esa información primero y luego ver qué pueden necesitar.

Sabemos que en Marrakech vamos a tener menos sesiones porque será un foro de políticas, entonces tal vez eso sería útil. Muy bien, muchas gracias por este resumen, Holly. Les pido disculpas por andar

apurándolos, pero quiero que pasemos al siguiente tema sobre el EPDP con Hadia y con Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Quisiera ver la presentación en pantalla, por favor. Este es un diálogo que comenzamos en Kobe y Hadia y quien les habla sugerimos que esta sería una oportunidad para nosotros para darle asesoramiento a la Junta Directiva respecto de cómo deberían reaccionar a la etapa 1 del EPDP y a su informe final.

Antes de comenzar a tratar este tema, es importante tener en cuenta que le estamos brindando este asesoramiento a la Junta Directiva y es importante ver qué es lo que la Junta Directiva puede hacer y qué es lo que probablemente hará.

Respecto de lo segundo, la Junta Directiva realmente no tiene muchas opciones, simplemente tiene que aceptar el informe del EPDP. Si no, vamos a estar todos en una situación incómoda. Y en el informe realmente hay muy poco contenido que generaría una fuerte oposición. Entonces probablemente la Junta Directiva aprobará la recomendación aprobada por la GNSO.

En tanto este EPDP continúe en curso y no llegue a un punto de atascamiento, no es probable que la Junta Directiva adopte decisiones en cuanto a política por cuenta propia. Entonces la Junta Directiva sin embargo, tiene la facultad de pronunciar sus comentarios sobre el informe y sobre todo, pronunciarse respecto de lo que sucede en la etapa dos. Y creo que es allí a donde debe apuntar nuestro asesoramiento. Entonces no se trata de influenciar los resultados, pero

sí tenemos inquietudes que ya han sido planteadas. Pasemos a la próxima diapositiva, por favor.

Muy bien. La cuestión de fondo tiene que ver con las cuestiones que impactan al acceso a los datos en el RDS, entonces queremos ver qué es lo que se evita o se elimina y qué no, es decir, no estamos viendo quién tendrá acceso y va a poder ver todos los datos, incluso los que fueron editados, etcétera. Por lo tanto, queremos ver cuáles son los datos que se eliminan o editan, que no se muestran al público. Y también, nos importa la confiabilidad de la fuente de los datos porque los datos técnicamente disponibles, pero no confiables... Bueno, probablemente no valgan la pena o no deberían estar allí.

En gran medida también estamos viendo si el debate que se llevó a cabo en este EPDP, estaba en consonancia con el GDPR y, específicamente, queremos ver si se consideró ese equilibrio que hay que lograr en cuanto a las cuestiones de privacidad. El EPDP es muy específico y dice que sí, que hay consideraciones en materia de privacidad y que hay que proteger los datos personales de la gente y quizás haya razones más importantes que ameriten hacer públicos esos datos, entonces hay que ver cuáles son los elementos de datos apropiados o no. Definitivamente, yo creo que en varios casos el EPDP simplemente no se avocó a estas cuestiones para nada. Próxima diapositiva, por favor.

Se identificaron tres cuestiones. Primero, el WHOIS amplio. En este caso el registro es el repositorio definitivo de la información de la registración del nombre de dominio, entonces el registrador recopila los datos y se los pasa al registro para su uso a futuro. El WHOIS amplio se

utiliza para todos los TLDs con una excepción, bajo los auspicios de la ICANN. Y en el caso de los TLDs, esto se aplicaba a punto-org.

Entonces el único TLD que no utiliza WHOIS amplio, es punto-com, también punto-net y punto-job. Como está a cargo de Verysign, la ICANN le permitió que utilizara el WHOIS acotado junto con los otros dominios que mencioné. También ahora Verysign tiene TLDs con WHOIS amplio porque esto queda implícito de la última ronda de gTLD.

También el año pasado se acordó por unanimidad que todos los TLDs existentes y punto-com, punto-net y punto-job, deberían tener WHOIS amplio. Todavía esto no se ha implementado, ha quedado en suspenso. En el EPDP, la implementación del WHOIS amplio está permitida y es posible, pero hace falta que todos los registros y registradores lleguen a un acuerdo que consideren lícito. Y como sabemos, se han manifestado inquietudes por parte de algunas de las partes contratadas diciendo que esto no es lícito. Sin embargo, el EPDP recibió asesoramiento de su asesor letrado independiente y sobre la base de los argumentos presentados en su informe se manifiesta que realmente no hay nada que determine que esto es ilícito dentro del GDPR. Y según la persona que pronunció este dictamen legal, claramente esto es lícito dentro del GDPR y se podría permitir.

En realidad, esta conversación nunca se dio en el EPDP, y lo importante para la Junta Directiva es que esta es una conversación pendiente. El WHOIS amplio tiene determinadas ventajas que hay que considerar al momento de decidir si debe ser obligatorio para todos los dominios o no.

Me voy a detener para ver si alguien tiene alguna pregunta. Marita, tiene la palabra.

MARITA MOLL: Alan, ¿usted supone que esta conversación no se va a llevar a cabo?

ALAN GREENBERG: En este caso, en este momento, no hay nada en las recomendaciones relativas a este tema que indiquen que se van a volver a tratar en la etapa dos. No está en la lista de temas a tratar.

MARITA MOLL: Sí, pero usted indicó que no hay asesoramiento legal, ¿entendí bien?

ALAN GREENBERG: No hay nada que sea vinculante para el EPDP y que obligue al EPDP a actuar al respecto y veo el plan detallado, el plan de trabajo detallado y realmente este tema no está en los temas a tratar.

MARITA MOLL: O sea, ¿usted supone que a nadie más le importa?

ALAN GREENBERG: Yo sé que a otras personas también les importa, específicamente al SSAC que se pronunció contundentemente respecto de la necesidad del WHOIS amplio y otras personas no se dan cuenta de que este WHOIS amplio está desapareciendo, no queda explícito en el informe, pero sí es una de las implicancias. Hubo una de las partes contratadas que impulsó

esto y ya no hay más WHOIS amplio en el EPDP. Entonces hay un sentimiento generalizado de que el WHOIS amplio está desapareciendo.

MARITA MOLL: Ah, muy bien. Gracias. Tenía curiosidad acerca de si había un nuevo asesoramiento jurídico y cómo lo íbamos a presentar a la Junta Directiva.

ALAN GREENBERG: Marita, bueno, quizás esto surja en las deliberaciones. No sé, pero no deberíamos esperar hasta que sea demasiado tarde. Greg, Jonathan y Hadia tienen la palabra. Y luego tenemos que continuar con otros temas en esta teleconferencia.

GREG SHATAN: Voy a tratar de ser breve. Escuché gran parte de las teleconferencias del EPDP y había que prestar mucha atención. Obviamente sí, estaban como descuartizando al WHOIS amplio y era como el reino del terror, por así decirlo, y parecía como que iban hasta a sacar la guillotina, pero no se le prestó mucha atención a tratar de ver por qué sería una buena o una mala idea implementar el WHOIS amplio, sino que se lo pasó por alto, por así decirlo.

Entonces creo que es importante retomar el tratamiento de este tema y recomendaría que el ALAC sea quien lo vuelva a poner en la mesa de diálogo, indicando que queremos que se lleve a cabo esta deliberación. Esa es una manera de volver a ponerlo en la mesa de diálogo, quizás deberíamos ser más explícitos acerca de nuestra postura respecto del

WHOIS amplio y tenemos que legitimizar la necesidad de llevar a cabo esta deliberación, este diálogo.

Y no se trata de que un grupo le gane al otro, por así decirlo. Bueno, y disculpen si he dado algunos ejemplos que no son muy positivos para la historia europea. Gracias.

ALAN GREENBERG: Jonathan, tiene la palabra.

JONATHAN ZUCK: Bueno, hubo un EPDP y este tema nunca se analizó, nunca se trató. Y lo que estamos diciendo es que se debería tratar este tema. ¿Estoy en lo correcto? ¿Entendí bien?

ALAN GREENBERG: Sí, es lo que estamos diciendo, sí. La Junta Directiva quizás no tiene la facultad y muy probablemente en esta etapa no efectué cambios significativos en el PDP. Es decir, no vale la pena convencerlos a ellos de que el WHOIS amplio es importante. Bueno, supongo que las juntas ya lo consideran, si no, no hubieran aprobado el PDP del WHOIS amplio. Entonces de lo que se trata es de mostrarles que esto es lo que hizo el EPDP.

JONATHAN ZUCK: O sea, que de facto quedó eliminado y hay que traerlo a colación.

ALAN GREENBERG: Claro, gracias. Tiene la palabra Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Quería hacer un comentario acerca del tema de WHOIS que nunca en realidad se trató, entonces no es que lo estamos volviendo a traer a colación, sino que queremos que se trate el tema y lo que podemos hacer es tener en cuenta el dictamen legal recibido en la reunión en Kobe. Entonces no es que lo estamos volviendo a traer a colación, sino que estamos iniciando su tratamiento porque ni siquiera sucedió esta deliberación.

ALAN GREENBERG: Gracias. Hadia tiene razón. El tema de WHOIS amplio versus WHOIS acotado, nunca se trató, pero hay una recomendación que indica que gran parte de los elementos de datos, se pueden enviar de un registrador a un registro.

¿Podemos silenciar la línea de Hadia, por favor?

Entonces los datos se pueden enviar de registrador a registro solo si hay acuerdos pertinentes vigentes para un TLD en particular y si todas las partes pertinentes acuerdan qué es lo que quieren hacer y no creo que eso suceda tal como están las cosas ahora. ¿Jonathan pide la palabra otra vez?

JONATHAN ZUCK: No, discúlpeme, había quedado la mano levantada.

ALAN GREENBERG:

Ah, bueno, gracias. Próxima diapositiva, por favor. Bien, aquí tenemos la diferenciación geográfica. Durante las deliberaciones hubo argumentos significativos diciendo que esto será muy difícil de lograr y no queda claro por qué dado que todo registratario debe declarar en qué país se encuentra y certificar la exactitud de esa información, o sea, nunca se dijo que es muy difícil. El NCSG dijo que la privacidad es buena para todos entonces, ¿por qué no hacer que todos disfruten de la privacidad?

Luego también hay un tema de jurisdicciones fuera de la Unión Europea que también puede tener legislación en materia de privacidad. Estos dos últimos puntos son válidos, pero este EPDP se tiene que ceñir al GDPR y no a toda la legislación en materia de privacidad o a las normas de la ICANN. Es decir, se ciñe al GDPR y no a todas las legislaciones en materia de privacidad. Quizás en otras jurisdicciones, en otros países, hay legislación incluso hasta más estricta o menos estricta que el GDPR. En última instancia, los registradores y los registros se van a tener que adaptar a múltiples esferas o jurisdicciones en materia de privacidad a nivel mundial, pero no le compete al EPDP determinar esto.

Yendo a la cuestión de fondo y a lo que tendríamos que plantear, bueno, hay beneficios acerca de que la información esté disponible. Jonathan mencionó el tema del spam, del phishing. Bueno, nunca vamos a volver al régimen antiguo del WHOIS y este no es el punto. Sí tenemos que ver el impacto de, o en los usuarios de la información y cómo sería esto en caso de lograr esta diferenciación y hay que hablar sobre este tema.

El GDPR insiste en lograr un equilibrio entre estas necesidades. Entonces como dijo alguien en el SSAC, nunca lo vamos a ver desde el

punto de vista del usuario de datos y esto es algo que hay que hacer. ¿Algún comentario sobre esta última diapositiva? Bueno, vamos a la siguiente entonces. Ah, perdón, ¿Marita? Adelante.

MARITA MOLL:

Perdón, Alan. Estaba leyendo la diapositiva anterior y me parece que había información de carácter legal nueva también, ¿estoy equivocada?

ALAN GREENBERG:

No, no es información de naturaleza legal con respecto a si pueden hacer una diferenciación geográfica o no, o si es apropiado desde el punto de vista legal. La pregunta es que como la ICANN tiene una presencia en Europa, que hay que oficinas en Bruselas, por ejemplo, eso significa que somos una entidad Europea y, por lo tanto, tendremos que aplicar el GDPR de manera universal porque las entidades europeas que tratan datos, tienen que aplicar el GDPR independientemente del tema del que se trate. Entonces la pregunta es, ¿somos una entidad Europea? Y la respuesta que recibimos es que no se hace tratamiento a estos datos en Europa. Hay una presencia muy periférica en Europa.

Entonces las oficinas Europeas de la ICANN, por ejemplo, tienen que tratar los datos de sus empleados de acuerdo a las disposiciones del GDPR porque desde esa perspectiva sí son una entidad Europea, pero desde el punto de vista de la base de datos de WHOIS, los datos de registraciones de WHOIS en los gTLD, esos no son datos cuyo tratamiento se haga en Europa, cuyas decisiones se tomen en Europa, entonces la opinión que recibimos es que no vamos a ser considerados una empresa Europea. Si fuéramos considerados una empresa Europea,

ya tendríamos que aplicar universalmente el GDPR a los registratarios en todas partes.

El asesoramiento legal en que nos indicó que tendríamos que dejarlo fuera de la mesa, pero sí es cierto que había personas que estaban utilizando esta posibilidad de que la ICANN fuera considerada una entidad Europea como justificación para no hacer la diferenciación geográfica, pero el hecho de que recibimos esa respuesta de los letrados, nos muestra que esto no es pertinente al resultado que teníamos y esto hace que tengamos que reabrir el debate probablemente. Aunque a muchos no les gusta este término.

Hay algunas partes representantes de la ALAC, de SSAC y otros, que creen que la forma en que esto quedó, da lugar a que se discuta en la fase dos. Al interpretar el informe y armar el plan de trabajo, de hecho, eso no está ocurriendo.

Hubo otras conversaciones privadas con otras personas que también creían que esto iba a ser tratado en la fase dos, pero hasta el momento no está para ser tratado en la fase dos. No voy a decir quiénes participaron en esas conversaciones. Se hicieron en otros foros, pero este tema no estaría en tratamiento para la fase dos a menos que muchos consideren que debería estar, entonces sugerimos que la Junta Directiva tome una acción para que se asegure de que este tema se trate.

MARITA MOLL:

Muchas gracias, Alan. A mí me da la impresión de que parece haber nueva información según la cual podemos establecer un argumento

para reabrir este debate. Algo ocurrió en el camino y ahora tenemos el argumento para ello. Me parece es eso lo que me está diciendo.

ALAN GREENBERG:

Entre muchas cosas lo que ocurrió es que muchos abandonaron la mesa de discusión escuchando al presidente decir que la recomendación iba a quedar como estaba en el informe final, pero que habría una mayor discusión de ese tema en la fase siguiente. Esas palabras surgieron de la boca del presidente, no se trasladaron al plan de trabajo ni al informe final. Estamos trabajando de buena fe tratando de no retirar el consenso y aquí estamos en esta situación como sugerimos con Hadia que este es un tema que habría que dirigir la atención de la Junta Directiva a este tema. ¿Greg?

Nos hemos pasado de la hora, Olivier. ¿Podemos continuar y tomar preguntas o les explico la última diapositiva?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Tenemos la posibilidad de quedarnos unos minutos más con los intérpretes. Puede avanzar, pero sea consciente del tiempo.

ALAN GREENBERG:

Muy bien, Greg, le pido que sea breve.

GREG SHATAN:

Parece que hay un problema de proceso o un problema de fondo al ver cómo terminó esto. Y además esta idea de que la ICANN no es una entidad Europea para todos los propósitos, esto creo que hay una

información aquí nueva y es que este tema nunca se sacó de la mesa de discusión.

ALAN GREENBERG:

Sí, espero que sea así. Siguiendo diapositiva, por favor. La última. Muy bien, muchas gracias. Es la última de los tres temas, tiene que ver con la diferenciación entre una persona física y una persona jurídica. Este tema sí va a ser tratado en la fase dos, sin embargo, hay un alto nivel de preocupación con esta idea de decir que se lo va a volver a discutir porque ya fue discutido muchas veces porque se teme que esto no sea suficiente. En primer lugar, que nunca hablamos de los beneficios de tener información disponible. Se mencionó el caso, pero no hubo una discusión de fondo. Las partes contratadas han sido muy reticentes a asumir un compromiso respecto de este tema porque no hay un indicio en este momento dentro de los datos de registración en el WHOIS de que se trate de una entidad jurídica.

Algunos registratarios están utilizando el campo de organización para indicar que se trata de una persona jurídica, sin embargo, hubo otro cambio de política que básicamente eliminó en muchos casos el campo de organización como parte de la implementación del EPDP.

Entonces en el mundo actual, algunos registradores están usando el campo de organización y este podría quedar en blanco, entonces cada vez se ocultan más datos y algunos registradores no miran si quiera el campo de organización, tratan a todos como personas físicas. Hubo distintas sugerencias. Algunos dijeron que había que solicitar documentos de valor legal que mostraran qué tipo de persona estaba operando en ese país para demostrar que fuera una entidad jurídica.

Eso puede ser muy fácil para alguien que está tratando de ocultarse detrás de una persona física. Incluso cuando se discutió cómo hacerlo, esto ha estado muy inclinado a reducir la cantidad de entidades jurídicas o personas jurídicas que aparecerían como tales en la base de datos.

Hay muchas dificultades en este debate, no va a ser una cuestión trivial para implementar. Considero que en última instancia lo vamos a tener que hacer porque de lo contrario estamos dando carta blanca a sacar todo lo que tiene que ver con las personas jurídicas para los cuales el GDPR no tiene ninguna protección y muy pocos países dan una protección general con respecto a la publicación de datos de entidades jurídicas.

En esta situación nos encontramos. Entonces no se consideraron los beneficios aquí, básicamente nos remitimos a un argumento de las partes contratadas que decían que iba a ser muy difícil para ellos hacer esta diferenciación y que no le iban a hacer un artículo interesante publicado por Jeff Neuman el otro día, quien dedicó gran parte de su vida a trabajar para registros, entre otras organizaciones, en el que señala que si hay personas que tienen intereses creados en mantener el status quo, que esto no va a ayudar a los PDPs si hay personas que tienen derecho a veto y tienen intereses creados, entonces esto no sirve.

Marita y luego Hadia.

MARITA MOLL: Debo decir que no me siento para nada cómoda con incluir este tema en el asesoramiento de la Junta Directiva. No hay información nueva que indique que tengamos que llevarlo a la mesa de discusiones. Se va a tratar en la fase dos, está programado que esto sea así, así que no veo ningún beneficio en trasladarle esto a la Junta Directiva. De hecho, parece que tiene un efecto contraproducente. Yo eliminaría este tema del asesoramiento que se propone presentarle a la Junta Directiva.

ALAN GREENBERG: Mi respuesta a eso y también le voy a permitir a Hadia que comparta la suya, que puede ser diferente o no, es que se dedicaron varios cientos de horas, creo que 300 o 400 horas a tratar este tema. Yo no creo que si lo dejamos que avance por sí solo, este debate se pueda hacer de manera equilibrada. Creo que la nueva información es que ahora tenemos ya la experiencia con el EPDP en la primera fase y sabemos cómo funciona esto.

MARITA MOLL: Yo creo que esta conversación debe realizarse dentro de la fase dos y no es apropiado traslada este tema de esta manera a la Junta Directiva.

ALAN GREENBERG: Hadia tiene la palabra. Está inhabilitado su micrófono, me parece.

HADIA ELMINIAWI: Estoy de acuerdo con lo que dijo Alan y con respecto a trasladarse de la Junta Directiva para nosotros es importante hacerlo. Y el tema es que

esto no fue resuelto en la fase uno. Uno de los argumentos de los registradores tenía que ver con los datos...

(Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio no tiene la calidad suficiente para interpretar adecuadamente.)

Sé que es un tema que tiene que ver con eliminar u ocultar algunos datos y también tiene que ver.

(Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Hadia Elminiawi es muy poco claro y se va perdiendo su voz gradualmente. Es muy difícil de interpretar.)

ALAN GREENBERG:

Hadia, la estamos perdiendo. Me parece que desapareció por completo su voz, Hadia, y me parece que es mejor que lo ponga por escrito porque casi nadie pudo escuchar lo que dijo. Tiene la palabra Greg Shatan.

GREG SHATAN:

Estoy de acuerdo con la necesidad de que un organismo externo se asegure de que este debate se realice de una manera renovada y que no continúe en las mismas líneas que se mantuvo hasta ahora. Creo que hay que reformular la manera en que esto se le traslada a la Junta Directiva para que no parezca que estamos quejándonos, pero no podemos seguir haciendo las cosas de la misma manera y esperar un resultado diferente. Por si lo manejamos de esa manera, de la misma manera, vamos a terminar en la misma situación que antes donde vamos a tener que dirigir la atención específica de la Junta Directiva

este tema y decirle de alguna manera que tienen que prestarle atención a eso e incluso ver qué es lo que pasó con la diferenciación geográfica que no llegó tampoco demasiado lejos. Ver las experiencias que hubo. De lo contrario, como yo dije en el chat, las entidades van a ser reflejadas ante los ojos de la ICANN como personas físicas y Europa verá a la ICANN desde esta óptica y me parece que esa no es la filosofía correcta, que la Junta Directiva debe hacer algo al respecto.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Hay evidencia contundente que indica que debemos llegar a un cierre de este tema, que no habrá un acuerdo total en la Junta Directiva y cada vez que eso ha ocurrido en la primera fase del EPDP, se decidió que como no podemos tener acuerdo, se cede ante lo que indica las partes contratadas. Eso puede ser mantener el status quo de la especificación temporaria o cambiarlo. Pero si no se puede llegar a una solución, entonces nos podemos del lado de las partes contratadas y creo que esa actitud es problemática que tiene que ser tratada y que probablemente esto no sea resuelto con el EPDP.

La única sugerencia es tal vez recomendar que se hagan estudios externos porque creo que no podemos confiar solamente en que el equipo del EPDP lo haga.

No sé cuál es la sensación que tienen los demás, pero en el documento hay dos versiones del asesoramiento de la Junta Directiva. Una dice que los tres casos asesoramos a la Junta Directiva que solicite que se considere el tema o asesoramos a la Junta Directiva que exija que se considere que el tema. Yo no sé, no estoy seguro de que la Junta Directiva tenga la facultad para exigir, pero creo que ese es el término

que se utiliza en el asesoramiento, tal vez ellos puedan optar por no hacerlo de esa manera. Creo que esa versión más fuerte sería la que deberíamos aplicar aquí.

El 17 de abril habrá un comentario público que se abrirá y que supongo que no deberíamos enviar esto a la Junta Directiva más allá de ese período de comentario público. Veo que Jonathan y Greg han pedido la palabra y luego le damos la palabra a Olivier nuevamente. Y dicho sea de paso, esto ha sido publicado en la Wiki y les pido por favor, que en la Wiki hagan sus comentarios. Jonathan.

JONATHAN ZUCK:

Me estaba preguntando si realmente es un problema volver a lo que dijo el SSAC de asegurarse de que haya una conversación sobre la importancia de los datos, el uso de los datos y la implicancia de esto. Hacer de eso un tema en sí mismo que la Junta Directiva tenga en cuenta eso.

ALAN GREENBERG:

Yo creo que eso es lo que se requirió. En una instancia del EPDP se decidió que era necesario hacer un estudio con respecto a los costos asociados con algo y así se hablaba únicamente del costo para las partes contratadas, no de nadie más. Entonces creo que tenemos que romper con esa barrera.

JONATHAN ZUCK:

Me pregunto si llevarlo a ese nivel, esta conversación que no se llevó a cabo, permitirá que se lleve a cabo.

ALAN GREENBERG: Si se fija en el documento, se trata aquí de no pedirle a la Junta Directiva que intervenga los resultados, sino en el proceso.

JONATHAN ZUCK: Sí, lo entiendo eso. En este tema de la diferenciación entre la persona física y la jurídica, estaba pensando en ese sentido.

ALAN GREENBERG: Lo que estoy tratando de decir es que no se cree que el debate en la fase dos vaya mucho más lejos de este estancamiento sin equilibrar la ecuación de beneficios y costos.

JONATHAN ZUCK: Bueno, yo iba a decir que este tema del equilibrio es lo más importante, tanto para este tema como para el de los nombres geográficos.

ALAN GREENBERG: Y para el WHOIS. Tal vez el WHOIS acotado sea la respuesta correcta, pero no hemos tenido ese debate.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, Alan, por la interrupción. Yo no fui quien puso la música, creo que los intérpretes tienen que retirarse a la brevedad. Si les parece, podemos seguir esta discusión por la lista de distribución y habrá otra sesión más larga sobre el EPDP en la llamada de la semana próxima.

ALAN GREENBERG: No se olviden que la semana próxima faltará una semana para la fecha límite, así que tenemos que tener ya un borrador preparado.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sugiero que el debate más firme se haga por la lista de correos punto por punto y la semana próxima tratemos los temas en los que no hay consenso.

ALAN GREENBERG: Yo diría más que lo hagamos por la Wiki y no por la lista de distribución, o lo que sea que esté de moda aun.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Por la Wiki estaría muy bien.

Les pido disculpas por interrumpir, los intérpretes tienen que retirarse. Ya nos hemos extendido 20 minutos del horario establecido para finalizar la llamada, así que vamos a pasar a la actualización de los comentarios sobre políticas. Creo que tenemos punto-org, punto-info y punto-Asia como temas para tratar aquí.

EVIN ERDOGDU: Bueno, muy bien. Voy a ser consciente del tiempo de las intérpretes. Como dijo Olivier, hay dos períodos de comentario público pendientes. Estamos hablando de la renovación del acuerdo de registro de punto-org que George Kirikos mencionó al inicio de esta llamada. También hablamos acerca de tener estos documentos comparados, también tenemos la renovación del acuerdo de registro de punto-info. Estos

períodos concluyen el 29 de abril. Actualmente no tenemos personas a cargo de redactar estos documentos, pero lo dejo a consideración de ustedes si abrimos la sesión de debate en este momento.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Evin. Si tienen idea acerca de los comentarios posibles, bueno me pueden contactar y voy a hacer un pequeño resumen, sobre todo desde la perspectiva de los usuarios finales. No creo que haga falta decidirlo ahora, así que George, si usted tiene algunos puntos para incluir en estos comentarios, me los puede hacer llegar y los voy a incluir en mi presentación.

GEORGE KIRIKOS: También podemos hablar de punto-biz. Creo que la ICANN va a emitir comunicaciones acerca de la renovación de estos cuatro acuerdos de registro. Eso es lo que yo tengo entendido.

JONATHAN ZUCK: Bueno, me parece bien. Luego seguimos hablando en más detalle. Gracias. Le doy la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Bueno, también Greg si funciona su software y si sale todo bien, nos va a poder preparar la comparación de documentos entre el acuerdo vigente y el acuerdo propuesto. Bueno, con esto se acaba el tiempo disponible para la llamada de hoy, salvo que alguien tenga algún otro tema a tratar y luego si no, seguiremos en

contacto en nuestra lista de correo electrónico. Veo que Jonathan tiene levantada la mano.

JONATHAN ZUCK: Disculpe, era una mano antigua.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Bueno, no hay otros temas a tratar. Tenemos que hablar acerca de nuestra próxima teleconferencia la semana que viene y no sé cómo vamos con la rotación de horarios.

ANDREA GLANDON: La semana próxima nos corresponde el horario de las 13 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces la semana próxima 10 de abril a las 13 UTC. Para mí esto está bien. Jonathan, ¿qué le parece?

JONATHAN ZUCK: Sí, sí, está bien, seguro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias a todos y, por supuesto, muchísimas gracias a nuestros intérpretes que nos dieron 23 minutos extra en esta teleconferencia.

Bueno, ahora damos por finalizada la llamada. Muchas gracias a todos, seguimos en contacto en nuestra lista de correo electrónico.

ANDREA GLANDON: Con esto concluye la teleconferencia de hoy. Recuerden desconectar todas las líneas. Que tengan un excelente resto de sus jornadas. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]